



X CONCURSO DE MARCAPÁGINAS JORNADAS CERVANTINAS 2022

El Ayuntamiento de Madridejos, a través del Centro de Información Juvenil y Patronato de Cultura y Turismo, convoca el Décimo Concurso de Marcapáginas 2022 con motivo de la celebración de las “Jornadas Cervantinas” dirigido al alumnado de los diferentes centros educativos de la localidad.

1. Tema único de los trabajos “**Rincones del Quijote**”. Los dibujos deberán ser de autoría propia, originales y no pueden haber sido publicados previamente, ni premiados en otros concursos.
2. Podrá participar en este concurso el alumnado que se encuentre matriculado en el presente curso 2021-2022 del *Colegio de Educación Especial “Mingoliva”, Centro de Atención Temprana “Asodema”, el alumnado de Educación Infantil y 1º, 2º y 3º de Educación Primaria, del resto de centros del municipio.*
3. Los marcapáginas se realizarán por una sola cara y con unas **medidas específicas: 18x5cm**. Es preferible su presentación en cartulina sin motivos en relieve, para su mejor impresión. Al dorso debe figurar el nombre, apellidos, colegio al que pertenece, edad, dirección y teléfono del/la autor/a del marcapáginas.
4. **El plazo de presentación será incluido, hasta el lunes 23 de mayo de 2022** a las 14:00 h.
5. **Cada Centro seleccionará un total de cinco Marcapáginas**, valorando aquellos que sean más representativos del tema elegido y/o que técnicamente sean más elaborados. Éstos deberán ser entregados al Centro de Información Juvenil o Patronato de Cultura y Turismo en el plazo de presentación citado en el punto anterior.
6. El jurado estará compuesto por personal del Ayuntamiento vinculado con Cultura, Educación y Juventud que valorarán la *originalidad y la composición del trabajo presentado, la calidad del diseño y la adecuación al tema.*
7. **El fallo del jurado se hará público el 25 de mayo**, comunicándose el resultado a los diferentes centros.
8. Los cinco marcapáginas seleccionados de cada centro serán expuestos en la Casa de la Cultura durante las Jornadas Cervantinas.
9. Se establece **un premio por centro**. El alumnado premiado recibirá un **Diploma** de participación y un **obsequio** que se entregará durante las Jornadas.





10. Los marcapáginas premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, pudiendo efectuar en cualquier momento todas las reproducciones que precise, sin limitación alguna.
11. Los marcapáginas no premiados podrán ser devueltos a sus autores, a petición de éstos. En el caso de no ser recogidos, la propiedad de estos pasará Patronato de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Madridejos.
12. La participación en el concurso implica la aceptación total de las anteriores bases.

Madridejos, a 21 de abril de 2022

El Alcalde-Presidente

D. José Antonio Contreras Nieves

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
21/04/2022 1686BC5A912BCEED68489F6CC5DE34C1F1330D10
21/04/2022 B5B53C9878A8B6D3678357A6A1977468FCD585593

PUJESTO DE TRABAJO:
Secretario
Alcalde

NOMBRE:
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ LÓPEZ
JOSÉ ANTONIO CONTRERAS NIEVES

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - <https://sede.madridejos.es> - Código Seguro de Verificación: 45710IDDO2D9EB06A1FCC07E499F

